

## **BASES DEL CONCURSO 100 AÑOS DE AVIACIÓN EN EL PRAT DE LLOBREGAT**

POR LA **ASSOCIACIÓ DE SPOTTERS BARCELONA - EL PRAT**

### **Memorial Abel Tabbita**

#### **OBJETIVO**

El objetivo del presente concurso es fomentar la participación de los miembros en activo de la **Associació de Spotters Barcelona – El Prat** con motivo de los actos que se engloban en la conmemoración de los **100 años de aviación en el Prat de Llobregat**.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

1. El concurso está única y exclusivamente orientado a los miembros de la **Associació de Spotters Barcelona – El Prat** que estén al corriente de pago de su cuota (ejercicio 2016).
2. La participación en el concurso supone la plena aceptación de sus bases y de la decisión inapelable del jurado.

#### **TRABAJOS**

1. Cada participante podrá presentar un máximo de TRES fotografías y sólo podrá aspirar a un premio.
2. La temática del concurso es: la aviación en el Prat de Llobregat.
3. Los participantes podrán presentar fotografías actuales o históricas relacionadas con los 100 años de aviación en el Prat. Podrán ser tanto de aviones como de todo aquello que rodee a los 100 años de aviación en el Prat
4. Está permitido el retocar el aspecto general de la imagen **pero no su manipulación** ( por ejemplo: añadir o quitar partes de la imagen )
5. Está permitida la clonación de puntos o manchas
6. Está permitido el virado fotográfico y fotografía en blanco y negro.
7. Las fotografías serán originales de sus autores y no pueden haber sido premiadas en otro concurso. Se deberá acreditar su auditoría si así lo requiere el Jurado, presentando el fichero RAW ( en su defecto JPEG sin retocar), diapositiva, negativo o soporte original.
8. En caso de aparecer personas o elementos arquitectónicos sujetos a derechos de autor o que requieran de autorización o permiso para su captura en imagen, se deberá acreditar la posesión de estos. Por ejemplo: model release.



**Associació de Spotters Barcelona - El Prat**  
Centre Cívic Jardins de la Pau  
Jardins de la Pau S/N - 08820 - El Prat de Llobregat  
[associacion@spotters-barcelona-el-prat.org](mailto:associacion@spotters-barcelona-el-prat.org)

## PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

1. Las fotografías se enviarán por correo electrónico a [media@spotters-barcelona-el-prat.org](mailto:media@spotters-barcelona-el-prat.org). En el correo se deberá indicar el nombre del autor, un teléfono de contacto y el título de cada fotografía.
2. La recepción de fotografías finaliza **la medianoche del próximo 24 de Abril de 2016**.
3. Las fotografías se enviarán en formato JPEG.
4. La organización se reserva el derecho de excluir las fotografías en los siguientes casos:
  - a. La fotografía incluya el nombre del autor, título, marca de agua o marco
  - b. La fotografía no se adapte a la temática del concurso.
  - c. En caso de que la fotografía pueda resultar de mal gusto, ofensivas por su contenido o puedan resultar discriminatorias por razones de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
5. Las fotografías deben tener un tamaño y ser de calidad suficiente para ser reproducidas en un soporte fotográfico ( papel, foam, marco, etc) a un tamaño entre 30x20 cm y 40x30cm.
6. Se establecen las siguientes ayudas / pautas para obtener el archivo deseado
  - a. La foto debe tener 150 píxeles por pulgada mínimo ( cuando subimos fotos a la web lo hacemos a 72 ppp )
  - b. Su lado más ancho debe tener un tamaño mínimo de 2400 píxeles y 150 píxeles por pulgada
  - c. El tamaño resultante de la foto en formato JPEG sin comprimir debe estar entre los 3 a 4 Mb

Adjuntamos tabla orientativa

cm.			píxeles			Tamaño
ancho	alto	ppp	ancho	alto	bitsxpíxel	Mb
30	20	150	1772	1181	8	2,00
40	30	150	2362	1772	8	3,99

7. En caso de que el archivo digital provenga de la digitalización de negativo, diapositiva o cualquier soporte fotográfico de proceso químico, se podrá presentar el JPEG de un tamaño diferente al mencionado en el punto 6



## PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE OBRAS FINALISTAS / GANADORA

1. Una vez finalizado el periodo de recepción de fotografías, el Jurado escogerá las 80 mejores **finalistas**.
2. En caso de no llegar a un mínimo de 80 fotografías, el Jurado aportará por sus medios, ya sea mediante trabajos propios o el de otras personas, la cantidad de fotos suficientes y necesarias para llegar a las 80 obras finalistas.
3. Los autores de las 80 obras finalistas recibirán una notificación por correo electrónico informándoles de que sus obras han sido seleccionadas.
4. Entre las 80 obras finalistas, el Jurado escogerá **una única obra** que será la **ganadora única** del concurso. El autor de la foto ganadora será galardonado con un premio ( **todavía por determinar** ), vinculado con la aviación o la fotografía. También se escogerán **3 obras** entre las 80 finalistas cuyos autores recibirán una copia de su imagen a un mínimo de 30x20 sobre soporte rígido ( lienzo o similar ). Los finalistas y ganadores se darán a conocer a partir del 2 de Mayo.
5. Las 80 obras finalistas serán expuestas en diferentes espacios con motivo **100 años de aviación en el Prat de Llobregat**. A destacar la exposición con motivo del centenario que se llevará a cabo en el Centre Cultural Aeronàutic, entre el 15 de Mayo y el 15 de Junio.
6. Las 80 obras finalistas podrán ser expuestas en otras actividades como la **“Fotofesta”**, evento organizado por el *Centre Cívic Jardins de la Pau* de El Prat de Llobregat y sede de la Asociación, así como en aquellas actividades o eventos de interés para promocionar la cultura aeronáutica ( Exposiciones en instalaciones aeroportuarias, Aersport Igualada - Òdena, centros culturales o cívicos, etc...).
7. Las 80 obras finalistas serán expuestas , a un tamaño web y 72ppp, en la web de la Asociación, su grupo de flickr y redes sociales.
8. Los autores afirman ser los propietarios de los derechos de imagen y los únicos responsables de las reclamaciones de terceras personas.
9. Los autores de las imágenes ceden de forma gratuita los derechos única y exclusivamente para la publicación y difusión de las obras premiadas y finalistas para fines promocionales de la Asociación de Spotters Barcelona – El Prat, en medios editoriales / publicitarios de cualquier tipo y para uso en exposiciones. En la exposición de cualquier obra finalista siempre se citará a su autor.

## JURADO

1. El Jurado estará constituido por un mínimo de 3 personas: un miembro de la Junta de la *Associació de Spotters Barcelona – El Prat*, un miembro del FPAC como organizadora de los actos de conmemoración de los 100 años de aviación en el Prat y un miembro Centre Cívic Jardins de la Pau.
2. La composición del Jurado se comunicará en los próximos días.
3. El Jurado valorará la creatividad, calidad artística y técnica. También tendrá en cuenta que las fotos reflejan el espíritu del concurso: **los 100 años de aviación en el Prat de Llobregat**.
4. El Jurado emitirá su veredicto y propondrá las 80 fotos finalistas así como la foto ganadora del premio de este concurso.



## **ENTREGA DE PREMIOS**

El veredicto y posterior notificación del premio se producirá a lo largo del mes de Junio de 2016 por correo electrónico.

## **DUDAS / ACLARACIONES / RECLAMACIONES**

Cualquier duda, aclaración o reclamación, sobre las bases y finalidad de este concurso será atendida, bien a través del formulario de contacto de la web de Spotters Barcelona – El Prat, bien mediante correo electrónico a [asociacion@spotters-barcelona-el-prat.org](mailto:asociacion@spotters-barcelona-el-prat.org)

**Associació de Spotters Barcelona – El Prat.**

El Prat de Llobregat, 17 de Marzo de 2016.



**Associació de Spotters Barcelona - El Prat**  
**Centre Cívic Jardins de la Pau**  
**Jardins de la Pau S/N - 08820 - El Prat de Llobregat**  
**[asociacion@spotters-barcelona-el-prat.org](mailto:asociacion@spotters-barcelona-el-prat.org)**